

“LA INTELIGENCIA EMOCIONAL COMO EJE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA”

INTEGRANTES

BARBARA MARTINEZ	JT SEDE B
JANETH GÓMEZ	JM SEDE B
GLORIA LOZANO	JM SEDE A
VILMA MOLINA	JT SEDE B
SONIA SARMIENTO	JT SEDE B
NATHALY CHAUX	JT SEDE A
MARIA ELVIA CORTÉS	JM SEDE A
JENNY TACUMA	JT SEDE A
GINA BARRERA P	DOCENTE DE APOYO
BETSY QUINTERO	DOCENTE DE APOYO

INTRODUCCIÓN

Todo ser humano debe dar respuesta de forma armoniosa a lo que significa transitar por la vida siendo feliz, autosuficiente, empático, socio responsable, etc., para lograrlo, debemos trabajar en lo más importante, **INTELIGENCIA SOCIO-EMOCIONAL**, entendido este concepto como, el reconocimiento de sus emociones y las emociones de los otros, aprendiendo muy bien a diferenciarlas para poder actuar de la mejor manera, dándole la suficiente fortaleza a esa viga fundamental que nos enmarcará el tránsito correcto de la vida con cada paso que damos.

Como orientadoras debemos atender integralmente las emociones de los niños, niñas y adolescentes y a cualquier miembro de nuestra comunidad que lo requiera; para lograr esto, desarrollamos estrategias que apunten a ayudar a: construir, moldear, ajustar, incluir, conciliar, entre otras; las diferentes emociones, para darles un manejo adecuado, evitando que se pueda atropellar a sí mismo y a los demás.

La labor que se desarrolla desde orientación involucra el trabajo en la parte espiritual, física, intelectual, llegando este a toda la diversidad de población que puede confluir en un contexto escolar, por ejemplo: migrantes, afrodescendientes, personas con discapacidades, o talentos excepcionales; de igual forma implementamos estrategias y acciones, para lograr que el trabajo en nuestra comunidad sea mucho más incluyente, alcanzando una convivencia más armónica dentro y fuera de nuestros límites mentales y geográficos, volviendo a cada miembro de la comunidad copartícipe del manejo adecuado de su inteligencia socioemocional.

Uno de los beneficios que se tiene cuando se trabaja la Inteligencia socioemocional es la potencialización de la capacidad de adaptación para acomodarnos a las circunstancias de la vida diaria. El equipo de profesionales (orientadoras y docentes de apoyo) han venido acompañando este proceso de adaptación de forma directa y con variadas tácticas; la llegada del virus **SARS-COV 19**; género la implementación en toda la comunidad de diversas estrategias tecnológicas, para aprender a enfrentarlo, a interactuar con él día a día.

Por lo tanto, este proyecto busca el bienestar de los estudiantes desde el compartir de saberes, la convivencia pacífica dentro del marco del manejo de las emociones, la prevención integral, la intervención oportuna a nivel individual y grupal acompañados por personal especializado (si nuestra población estudiantil lo requiere) con la participación de las áreas que cubre el programa de Orientación e inclusión educativa para la búsqueda de alternativas que propendan por una generación de seres con alto sentido humano, construyendo un proyecto de vida sobre bases sólidas dentro de un contexto positivo en el que intervengan en unidad, la familia e institución educativa, con un gran sentido de colaboración y responsabilidad mutua. En el plan de desarrollo de la nueva administración denominado “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” se presentan retos significativos para el sector educación como es la meta de implementar en el 100% de los colegios públicos el programa de educación socioemocional, ciudadana y construcción de escuelas como territorio de paz y para el cual el presente proyecto de orientación del colegio General Santander pretende responder para el año 2021 en cuanto al desarrollo de las escuelas de padres, la atención pedagógica de situaciones críticas, la participación para el aprendizaje y la cultura ciudadana al igual que la implementación y apoyo de programas de educación socioemocional y justicia restaurativa.

CONTEXTO

Actualmente, el área de la localidad de Engativá, ubicada en la zona occidental de la ciudad, limita, al norte, con el río Juan Amarillo que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la avenida El dorado y el antiguo camino de Engativá que la separan de la localidad de Fontibón; al oriente, con la avenida calle 68 y las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, y al occidente, con el río Bogotá y el municipio de Cota.

En lo educativo la localidad de Engativá, los equipamientos están destinados a formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior. De acuerdo con la información suministrada por el plan maestro de equipamientos de educación, en Engativá se localizan 63 colegios oficiales; en lo que refiere a UPZ, Las Ferias concentra el mayor número de establecimientos educativos oficiales, con 21, le siguen las UPZ Boyacá Real con 16 y Minuto de Dios con 14.

Dentro de los colegios oficiales de la UPZ Engativá se encuentra el Colegio General Santander, el cual cuenta con una población estudiantil de 4.030 estudiantes aproximadamente; distribuidos en educación inicial en la sede C jornada única, básica primaria sede B jornada mañana y tarde y bachillerato en la sede A jornada mañana y tarde. Dentro de la oferta educativa de la institución se encuentra procesos básicos y aceleración ubicados en la sede B y SENA desde noveno grado en adelante. Es importante mencionar que también se atiende población del programa de inclusión a la discapacidad, distribuidos en todas las sedes y jornadas, para lo cual se cuenta con dos profesionales específicos, quienes lideran los procesos y ajustan cada una de las necesidades de los estudiantes con toda la comunidad educativa con el fin de atender de manera pertinente a los estudiantes. Estas discapacidades están enmarcadas dentro de los lineamientos establecidos por el MEN, discapacidad física, auditiva, visual, sordo- ceguera, discapacidad intelectual, psicosocial y múltiple. Por otra parte, actualmente la institución cuenta con un número significativo de migrantes provenientes del país de Venezuela, lo que nos permite destacarnos a nivel Bogotá.

Basados en las caracterizaciones elaboradas en 2019-2020 a nivel institucional y gracias a la observación que se da por medio del ejercicio profesional en la cotidianidad, se evidencia que los padres de familia en su mayoría no cuentan con empleos estables, por lo general se dedican al comercio, la construcción, oficios varios o el hogar. Un grupo pequeño de la población cuenta con educación profesional. El acompañamiento escolar es uno de los aspectos que se debe fortalecer ya que debido a las ocupaciones de los padres o acudientes o a sus prácticas culturales no se vinculan al ejercicio educativo de forma activa y responsable. Dentro de las problemáticas presentes en la población se evidencia el consumo de sustancias psicoactivas, paternidad y maternidad temprana, desempleo y violencias intrafamiliares; aspectos que inciden directamente en la construcción y desarrollo del proyecto de vida de los estudiantes. Adicional a lo anterior, debido a las condiciones socioeconómicas de las familias se presenta mucha movilidad de estas, las cuales se trasladan buscando mayor estabilidad.

ANTECEDENTES

La Orientación Escolar e inclusión, como departamento de apoyo en el proceso de formación de los niños, niñas y jóvenes en las Instituciones educativas, está enmarcada desde los fundamentos legales, pedagógicos y administrativos en las Instituciones Educativas.

La Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), artículo 13°. Traza unos objetivos comunes que apuntan a la formación integral del individuo, y a partir de los cuales, se direccionan los propósitos de la Orientación Escolar, entre los que se destacan:

1. Formación de la personalidad de los educandos para el desarrollo de la autonomía, frente a los derechos y deberes (*literal a*).
2. Proporcionar una sólida formación ética y moral fomentando la práctica del respeto a los derechos humanos (*literal b*).
3. Fomentar en la Institución Educativa las prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores, de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad (*literal c*).
4. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y el prepararse para una vida armónica y responsable (*literal d*).
5. Desarrollar acciones de Orientación Escolar, profesional y ocupacional (*literal f*).

Así mismo, el decreto 1860 de 1994, en su artículo 40, señala como propósito principal de la Orientación el “*contribuir al pleno desarrollo de la personalidad de los educandos*”. Considerando que el Proyecto Educativo Institucional se fundamenta en el **desarrollo humano**, enfatizando en los valores del respeto, la autonomía y la solidaridad.

El servicio de Orientación Escolar pretende desde sus funciones, contribuir a lograr formar un perfil del estudiante que responda a la Filosofía Institucional desde el fortalecimiento de su personalidad.

El programa de Orientación Escolar e Inclusión Escolar se estructura desde la propuesta de transformación pedagógica en la organización escolar por ciclos, adecuando los lineamientos establecidos desde la Ley General de Educación y el decreto 1860. Dentro del Proyecto Operativo Anual 2021 (POA), el Proyecto de Orientación Escolar hace visible a través del cumplimiento de las siguientes metas:

1. Contribuir al desarrollo humano integral de los estudiantes a partir de la caracterización por ciclos.
2. Fomentar la participación de los padres de familia en los procesos educativos y formativos de sus hijos.
3. Implementar programas interinstitucionales e interinstitucionales para la formación de una Sexualidad sana y responsable.
4. Gestionar programas reglamentarios de Bienestar Estudiantil.

A partir de la fundamentación legal del Proyecto Educativo Institucional, y de las metas propuestas desde Orientación, se plantean las acciones a desarrollar por ciclos atendiendo a los siguientes propósitos:

1. **EDUCACION INICIAL** (*Jardín y Transición*): La primera infancia, considerada como la etapa del ciclo vital que se extiende desde la gestación hasta los 6 años de vida, ha sido reconocida como un periodo trascendental para el pleno desarrollo del ser humano en sus aspectos físico, cognitivo, emocional, cultural y social.
 - Construir ámbitos propicios para la expresión, la comunicación y las múltiples oportunidades de desarrollo emocional, social y cognitivo, a través de la experiencia con los lenguajes artísticos, el juego, la exploración del medio y la literatura.
 - Explorar a través de la literatura infantil, obras de arte, piezas musicales y otras fuentes culturales, diversas posibilidades de aprendizaje y comunicación que permita fortalecer en los niños y las niñas, la expresión, el trabajo colaborativo y la capacidad de pensar y actuar creativamente.
 - Reconocer oportunidades que ofrece la música, el juego, la literatura y la expresión artística para fortalecer los vínculos afectivos entre niños y adultos; para acompañar su desarrollo emocional y para enriquecer las formas de comunicación verbal y no verbal.
 - Ser el punto de partida del ciclo inicial para exploración del proyecto de vida.
 - fortalecer la participación y acompañamiento familiar como pilar para el desarrollo integral del estudiante en este ciclo vital.

2. **PRIMER CICLO** (*Primero y Segundo*): Iniciar la formación de la conciencia escolar a partir de la interacción y las relaciones que se establezcan con los otros.
 - Desarrollar potencialidades a nivel afectivo, comunicativo, psicomotor y convivencial para atender los diferentes ritmos de aprendizaje.
 - Potenciar el uso de estrategias para la solución de conflictos en el área familiar y escolar.
 - Motivar la construcción del proyecto de vida a partir de sus intereses.

3. **SEGUNDO CICLO** (*Tercero y Cuarto*): Fomentar los valores institucionales en la interacción y las relaciones que se establezcan con los otros.
 - Ofrecer estrategias a los estudiantes para mejorar su ritmo de aprendizaje.
 - Acompañar el proceso de desarrollo personal y social de los estudiantes orientándolos en la solución adecuada de sus conflictos.
 - Motivar la construcción del proyecto de vida a partir de sus intereses y aptitudes.

4. **TERCER CICLO** (*Quinto, Sexto y Séptimo*): Ofrecer espacios que favorezcan el conocimiento y la valoración de sí mismo como elemento básico en la relación con los otros.
 - Identificar las problemáticas asociadas al aprendizaje de los estudiantes y ofrecer alternativas de solución a las mismas.
 - Identificar y prevenir los conflictos inherentes a las características propias de los grupos familiares, sociales y juveniles.
 - Iniciar la exploración de actitudes e interés vocacionales hacia la construcción de su proyecto de vida.

5. **CUARTO CICLO** (*Octavo y Noveno*): Propiciar escenarios que favorezcan la libertad y responsabilidad para la toma de decisiones encaminadas a la construcción de su proyecto de vida.
 - Desarrollar estrategias pedagógicas que permitan conductas de autoprotección frente a las presiones de los grupos juveniles que afectan su desarrollo personal.

- Iniciar el proceso de exploración vocacional a partir de la identificación de aptitudes, actitudes individuales y el contexto socioeconómico. (Identificar los tipos de inteligencias que predominan en los estudiantes).
 - Ubicación de los estudiantes para la media fortalecida.
6. **QUINTO CICLO** (*Decimo y Once “Educación media fortalecida”*): Desarrollar valores que permitan llevar a cabo el proyecto de vida.
- Identificar las debilidades y fortalezas de los estudiantes a partir de las características individuales.
 - Reflexionar sobre la incidencia de las culturas juveniles en su proyecto de vida.
 - Orientar el proceso de elección profesional y laboral de los estudiantes para facilitar el ingreso a la educación superior.

OBJETIVOS

Dentro del Proyecto Operativo Anual 2021 (POA), el Proyecto de Orientación e inclusión Escolar se hace visible a través del cumplimiento de las siguientes Objetivos:

- Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes a través del fortalecimiento de sus competencias cognitivas, convivenciales y ambientales, teniendo en cuenta el manejo de sus emociones, y atendiendo de forma pedagógica las situaciones críticas que presenten
- Fomentar la participación de los padres de familia en los procesos educativos y formativos de sus hijos.
- Contribuir al desarrollo de la salud sexual y reproductiva de los estudiantes a través de la formación de ambientes sanos a nivel personal, familiar y social ajustados a la ley 1620
- Contribuir al desarrollo de programas reglamentarios de Bienestar Estudiantil y Docente.
- Gestionar, apoyar y participar en programas Institucionales e Interinstitucionales que desarrollan y gestionan la educación socioemocional y la resolución pacífica de conflictos con enfoque restaurativo
- Brindar herramientas que posibiliten el fortalecimiento del proyecto de vida, con miras a implementar la estrategia de orientación socio-ocupacional.
- Gestionar la realización del servicio social de los estudiantes según el decreto reglamentario
- Fomentar la autonomía, la inclusión social y cultural de las personas con discapacidad.
- Fortalecer con toda la comunidad educativa en términos legales, ajustes razonables y eliminación de barreras en pro del bienestar de las personas con discapacidad.
- Fomentar en la comunidad educativa los valores institucionales. (SOLARE)

LÍNEAS DE ACCIÓN DE ORIENTACIÓN E INCLUSIÓN: PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO DESDE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL.

Partiendo de los anteriores propósitos se plantea y se desarrollan las siguientes estrategias:

LÍNEA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
Atención, seguimiento y acompañamiento a estudiantes y padres de Familia	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de formación - Atención individual y grupal (grupos focales) - Atención casos de bajo rendimiento escolar, comportamiento social y problemáticas familiares y convivencial. - Caracterización de los estudiantes - Remisiones de acuerdo con los protocolos establecidos
Proyecto de Orientación sociocupacional y profesional	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de conocimiento personal y fortalecimiento de la inteligencia socioemocional en los niños, niñas y jóvenes, - Identificación de intereses y aptitudes desde el conocimiento de sí mismo. - Perfiles ocupacionales y profesionales e Inteligencias múltiples.
Escuela de Formación padres	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de formación para apoyo a la educación de sus hijos a partir de la inteligencia socio-emocional. - Encuentros de formación a grupos Focales de acuerdo con las necesidades. - Atención, acompañamiento y asesoría individual. - Remisión de acuerdo con los protocolos establecidos. - Elaboración y envío de documentos que contribuyen al Fortalecimiento de rol de padres.
Educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. (PES)	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de diversas estrategias para promover la prevención, atención y seguimiento en la paternidad y maternidad temprana en niños, niñas y adolescentes. - Direcciones de grupo. - Talleres de formación. - Atención a casos individuales y grupos focales (gestantes y lactantes).
Implementación de programas reglamentarios de Bienestar Estudiantil y de Docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Social Estudiantil, Servicio militar, Pruebas SABER 11. - Plan de bienestar docente.
Programas institucionales e interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento de actividades de Bienestar estudiantil. (prevención de spa, ideación suicida, manejo de redes y delitos informáticos pornografía infantil, violencias -buen trato- fiscalía,

“FORMACIÓN CON SENTIDO HUMANO Y TECNOLÓGICO HACIA UN FUTURO SOLIDARIO Y EQUITATIVO”

	<p>trabajo de apoyo con población diversa)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en Comités institucionales: Convivencia, Consejo Académico, Gestión y Calidad, Comisiones de Evaluación y Promoción - Comités interinstitucionales: PAE, COPASST, RED DE ORIENTACIÓN, RED DEL BUEN TRATO, GESTION ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES, INCLURED.
<p>Seguimiento a egresados</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuentro de egresados.
<p>Inclusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar procesos de observación y caracterización educativa de los estudiantes que ingresen con un diagnóstico emitido por una entidad competente, que permitan la identificación temprana de sus necesidades educativas, así como de las fortalezas y las potencialidades con que cuentan, en todos los niveles educativos. - Reportar ante el Simat a los estudiantes con discapacidad, en el momento de su matrícula. - Reportar, de manera oportuna, las necesidades de infraestructura física y tecnológica, en el caso de los establecimientos educativos oficiales, para garantizar la accesibilidad al medio físico, la información y la comunicación de todos los estudiantes. - Para todo estudiante con discapacidad que asista al establecimiento educativo, adelantar el proceso de caracterización educativa y el PIAR, así como revisar y ajustar este último a lo largo del año escolar. - Garantizar el seguimiento y el cumplimiento de las acciones detalladas en los PIAR, para cada uno de los estudiantes con discapacidad. - Establecer comunicación permanente, dinámica y constructiva con las familias y los cuidadores de los estudiantes con discapacidad, dándoles a conocer las acciones que adelanta el establecimiento educativo para fortalecer el proceso de inclusión y aprendizaje de estos estudiantes, solicitando su participación y apoyo permanente. - adelantar con todas las familias del establecimiento educativo, jornadas de sensibilización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad y la creación de condiciones sociales y pedagógicas favorables para su aprendizaje y participación. - Reportar de manera oportuna ante el Icfes a los estudiantes con discapacidad que presenten pruebas de Estado, con el fin de garantizar los apoyos y los ajustes

“FORMACIÓN CON SENTIDO HUMANO Y TECNOLÓGICO HACIA UN FUTURO SOLIDARIO Y EQUITATIVO”

razonables necesarios y pertinentes.

- Articularse con el sector salud para garantizar una atención oportuna y pertinente a todas y cada una de las necesidades de apoyo de los estudiantes con discapacidad.
- solicitar un diagnóstico oportuno, cuando se sospecha que el estudiante tiene una discapacidad, o solicitar y apoyar a la familia para tramitar los servicios terapéuticos que el estudiante requiera (psicología, neuropsicología, terapia ocupacional, del lenguaje, física, entre otras). Si es del caso, pedir asesoría y acompañamiento en aula.

MARCO TEÓRICO

El proyecto desarrollo humano desde la inteligencia Socio- Emocional, contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo diversas dimensiones del ser tanto en sus entorno individual, social, cultural y familiar por consiguiente se tiene presente los siguientes conceptos:

ORIENTACIÓN ESCOLAR

Se define como la ayuda a la persona en orden a su proceso de aprendizaje y utilización de recursos adecuados a sus posibilidades y aspiraciones (Fernández, 1991). Supone un proceso de ayuda al estudiante en cuestiones relacionadas con lo escolar para que, a lo largo de su recorrido, realice elecciones de acuerdo con sus intereses, capacidades y situación personal. La Orientación Escolar engloba todas aquellas cuestiones que se puedan plantear los estudiantes dentro los límites de la escuela (Alba, 1981).

En la orientación escolar la acción del docente orientador en la vida escolar esta en interactuar directamente con el estudiante, su familia el cuerpo docente, los directivos y la comunidad (Pascoal, et al 2008, p. 110) la labor del docente orientador se convierte prevención y promoción, logrando una calidad óptima de interacción entre los seres humanos y sus diferentes entornos por lo tanto se trata de potenciar procesos dentro de la familia, que les ayuden a mejorar sus interrelaciones, ya sean a su interior o en otros contextos.

Las familias han ido evolucionando con el paso de los años nos encontramos con una gran variedad de tipología de familias se encuentran Familia Nuclear, Familia Extensa, Familia Reconstituida, Familia Monoparental, Familia Numerosas, Familia Homoparental, Familia Adoptiva, Familia de Acogida.?

EL DESARROLLO HUMANO

La orientación apunta al logro del desarrollo humano. Desde la temática de Asesoría y educación se debe hacer énfasis para que la persona lo alcance, asumiendo que el desarrollo humano busca garantizar el ambiente necesario para que las personas puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva, conforme a sus necesidades e intereses.

Se puede decir, que el desarrollo humano es un proceso que introduce cambios importantes en las personas y con carácter permanente que incluyen tanto un crecimiento físico y psicológico como un aprendiz de los cambios producidos en su entorno.

Ya que todo cambio implica adquirir nuevas formas de pensar, percibir, sentir y relacionarse con los demás, es importante que el ser humano desarrolle destrezas que le ayudan a afrontar las nuevas situaciones. Estas pueden ser:

- **Habilidades de la vida:** Es la utilización de comportamientos apropiados y responsables en la solución de problemas relacionados con asuntos laborales, personales, familiares, escolares, de tiempo libre entre otros.
- **Habilidades sociales:** Dentro de ellas se encuentra la internalización de normas y valores que permiten el buen desempeño dentro de la sociedad. El aprendizaje de las habilidades sociales se puede lograr a través

de: Modelamiento, representación de papeles, retroalimentación del rendimiento positivo y las prácticas de las habilidades aprendidas.

- **Autoconcepto y autoestima:** El desarrollo de estos elementos es esencial para el crecimiento personal de los individuos. El autoconcepto coincide con el “yo percibido”. La autoestima tiene que ver con la parte emocional de las personas. Una autoestima alta es una visión saludable de sí mismo, mientras que una baja autoestima produce un comportamiento inseguro y desconfiado ante los demás.
- **La educación emocional:** Es un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende desarrollar el conocimiento sobre las propias emociones y las de los demás. Objetivos de la educación emocional: a) Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones; b) Identificar las emociones de los demás; c) Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones; d) Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas; e) Desarrollar la habilidad para experimentar emociones positivas; f) Desarrollar la habilidad de auto motivarse; g) Adoptar una actitud positiva ante la vida; h) Desarrollar la capacidad para controlar el estrés, la ansiedad y los estados depresivos; i) Potenciar el éxito personal y la capacidad para ser feliz; y j) Desarrollar la resistencia a la frustración.

La orientación como construcción social, usualmente la asociamos con el acompañamiento, el seguimiento, el consejo, la entrevista, la terapia, la relación de ayuda, el discernimiento, la toma de decisiones, el grupo confidente de amigos, el esclarecimiento de metas, la construcción de proyectos de vida, las dinámicas de grupo, la sensibilización, el manejo de conflictos, la solución creativa de problemas, la elaboración de criterios de actuación, el afianzamiento de las convicciones que dan sentido a la vida, la concientización, la filosofía de la vida y definición de fines vitales, análisis situacional y teorías y cosmovisiones.

Los anteriores forman parte de procesos y procedimientos que permiten que construyamos socialmente la orientación de vida en la pluralidad de contextos, más en este proceso social la persona misma es la clave de construcción y la educación es un campo propicio para brindar oportunidades, obviamente teniendo en cuenta al mismo educando, sus familias, sus amigos y sus docentes.

¿INTELIGENCIA O EMOCIÓN?

La inteligencia, considerada como uno de los componentes más definitivos del éxito en la vida, excluye casi totalmente a otros muchos factores que otorgan a la experiencia de vivir una importante riqueza. Tales factores contribuyentes no son otros que las emociones. Las emociones, son impulsos para actuar, planes instantáneos para enfrentarnos a la vida que la evolución nos ha ido dejando como herencia de respuesta social. Emoción, considerada desde su raíz latina corresponde a la palabra *motere* que significa (*mover*), además del prefijo (*e*) que implica (alejarse), lo que nos lleva a concluir que en toda emoción está dada una tendencia a actuar.

En su sentido literal, la Academia define la emoción como “*cualquier agitación y trastorno de la mente, el sentimiento y la pasión*”. Y por su parte D. Goleman, la entiende como “*un sentimiento y sus pensamientos característicos, estados psicológicos y biológicos y a una variedad amplia de tendencias a actuar*”. Existen cientos de emociones, junto con sus combinaciones, variables, mutaciones y matices. Es decir, que existen en la emoción muchas más sutilezas de las que pueden nombrarse desde una clasificación reductora. Sin embargo, son candidatos importantes para constituirse como “*cabezas de familia*” de las emociones, en el sentido de clasificar, las siguientes: Ira, tristeza, temor, placer, amor, sorpresa, disgusto y vergüenza.

Las emociones, como sistema de respuesta automática constituyen mecanismos sumamente útiles a la hora de enfrentar un peligro o de aprovechar una oportunidad. El miedo nos hace encontrar salidas en cuestión de segundos, la tristeza nos permite reponernos de pérdidas aún muy dolorosas e irreparables, la ira nos renueva y eleva las fuerzas para luchar y la felicidad nos hace encarar el trabajo cotidiano, por rutinario que sea o parezca, rebajando el agobio y los sentimientos negativos que podamos sentir, a veces, en el mismo.

La importancia del control de las emociones es tal, precisamente porque cuando perdemos el control sobre ellas aparecen los asaltos de la ira, los aislamientos de la tristeza, los desaires de la soberbia, la incompreensión del temor y todas esas expresiones que a cada momento estamos manifestando y que son las que sirven a los demás para que nos califiquen o descalifiquen como seres humanos. Adicionalmente, es importante mencionar que existen dos inteligencias propuestas por Howard Gardner como son la Interpersonal y la intrapersonal, en expresiones de: Conciencia de uno mismo, toma de decisiones personales, dominio de los sentimientos, control de las emociones, manejo del estrés, empatía, comunicación a todo nivel, apertura, autoaceptación, responsabilidad personal, asertividad, dinámica en el comportamiento grupal y solución de conflictos.

CUALIDADES EMOCIONALES

Las cualidades emocionales que nos permiten desarrollar nuestra inteligencia emocional:

- 1. Conocer las propias emociones:** La ira, la tristeza, el miedo, la felicidad, el rencor, el amor, la apatía, la ambición, el resentimiento... Las cualidades emocionales están basadas en el autoconocimiento porque, sólo en la medida en la que sepamos quiénes somos, qué queremos y como lo queremos, podremos ejercer control sobre nosotros mismos y relacionarnos con las demás personas.
- 2. Autocontrol:** Es la capacidad de manejar esas emociones, que no siempre estamos en capacidad de elegir, sino que se presentan de acuerdo con las circunstancias. No se trata, en manera alguna, de ignorar dichas emociones, sino de manejarlas de manera inteligente.
- 3. Motivación:** Una vez sepamos quienes somos, con quiénes nos relacionamos, qué retos nos trazamos y cuáles surgen socialmente, podremos emprender las acciones que nos lleven a vencer las dificultades y, por lo tanto, a alcanzar el éxito. Simón Bolívar, el hombre que lideró el proceso de independencia de cinco naciones frente al yugo español, se definía como alguien capaz de enfrentar los más grandes obstáculos, al decir que, si la naturaleza se oponía a su voluntad, vencería la naturaleza. Y lo logró.
- 4. Empatía:** Es la capacidad de reconocer y aceptar las emociones de las demás personas, de ponerse en su lugar.

LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN EL ESTUDIO

Decíamos que el primer grupo social es la familia, donde se comienzan a establecer relaciones con otras personas, con las que se tienen lazos de consanguinidad y afecto. Allí realizamos el primer aprendizaje, que va desde la ingestión de los alimentos hasta caminar y hablar. Creamos y fortalecemos competencias y destrezas sociales que deben ampliarse y afianzarse cuando entremos en contacto con un segundo grupo que, además, nos permite “soltar amarras”, nos abre puertas para desarrollar actividades de forma independiente.

El jardín infantil, la escuela, el colegio son ese segundo grupo social en el que los estudiantes se relacionan con personas que no forman parte de su núcleo familiar, aunque haya hermanos mayores o primos que estudien en el mismo plantel. Las personas que allí se encuentran tienen muchos elementos en común, el primero de los cuales es la edad y, el segundo, el temor que les produce dejar la seguridad de la casa. Muchos niños hacen (pataleta) cuando van por primera vez al jardín o el colegio, pues significa una separación del hogar.

INTELIGENCIA SOCIOEMOCIONAL Y ORIENTACIÓN

La Inteligencia Socioemocional es un constructo mental fundamentado en la metacognición Humana. El término Inteligencia Socio-Emocional fue utilizado por primera vez en 1990 por Peter Salovey y John Mayer, quienes definen a la I. E. como: "la capacidad de controlar y regular las emociones de uno mismo para resolver los problemas de manera pacífica, obteniendo un bienestar para sí mismo y para los demás"; es también guía del pensamiento y de la acción. La Inteligencia Emocional tiene como sustento al carácter multifactorial de las inteligencias, es decir las Inteligencias Múltiples. En el estudio de Gardner se analizan dos inteligencias que tienen mucho que ver con la relación social: La Inteligencia Intrapersonal y la Inteligencia Interpersonal.

- **La Inteligencia Intrapersonal - yo:** La primera que desarrolla la habilidad del conocimiento individual personal, su identidad, su autoestima. La inteligencia intrapersonal consiste, según la definición de Howard Gardner, en el conjunto de capacidades que nos permiten formar un modelo preciso y verídico de nosotros mismos, así como utilizar dicho modelo para desenvolvernos de manera eficiente en la vida.
- **La Inteligencia Intrapersonal en el Aula:** La inteligencia intrapersonal determina en gran medida el éxito o el fracaso de nuestros estudiantes. Desde el punto de vista del profesor es muy importante porque de ella depende que acabemos el año en mejor o peor estado anímico. Para los estudiantes es importante porque sin capacidad de auto - motivarse no hay rendimiento posible. Cualquier aprendizaje supone un esfuerzo. El control de las emociones es importante no sólo durante un examen, sino en el día a día. Cualquier aprendizaje de algo nuevo implica inevitables periodos de confusión y frustración y de tensión. Los estudiantes incapaces de manejar ese tipo de emociones muchas veces se resisten a intentar actividades nuevas, por miedo al fracaso.

NATURALEZA DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

Salovey y Mayer, los primeros en formular el concepto de IE, definen algunas capacidades que le son inherentes, de las cuales Goleman dice que son vitales a la hora de valorar la Inteligencia de las personas:

INTELIGENCIA INTRAPERSONAL

A. LA AUTOCONCIENCIA: Comprende las siguientes sub-competencias:

- **Conciencia emocional:** identificar las propias emociones y los efectos que pueden tener.
- **Autovaloración:** conocer las propias fortalezas y sus limitaciones.
- **Autoconfianza:** un fuerte sentido del propio valor y capacidad.

B. LA AUTOREGULACIÓN: Se refiere a manejar los propios estados de ánimo, impulsos y recursos. Una vez que aprendemos a detectar nuestros sentimientos podemos aprender a controlarlos. Hay gente que percibe sus

sentimientos con gran intensidad y claridad, pero no es capaz de controlarlos, sino que los sentimientos le dominan y arrastran. Comprende las siguientes sub-competencias:

- **Autocontrol:** Mantener vigiladas las emociones perturbadoras y los impulsos.
- **Confiabilidad:** Mantener estándares adecuados de honestidad e integridad.
- **Conciencia:** Asumir las responsabilidades del propio desempeño laboral.
- **La adaptabilidad:** Flexibilidad en el manejo de las situaciones de cambio.
- **innovación:** Sentirse cómodo con la nueva información, las nuevas ideas y las nuevas.

INTELIGENCIA INTERPERSONAL

A. LA EMPATIA: La empatía es el conjunto de capacidades que nos permiten reconocer y entender las emociones de los demás. Comprende las siguientes sub-competencias:

- **Comprensión de los otros:** darse cuenta de los sentimientos y perspectivas de los compañeros de estudio.
- **Desarrollar a los otros:** estar al tanto de las necesidades de desarrollo del resto y reforzar sus habilidades.
- **Potenciar la diversidad:** cultivar las oportunidades académicas del currículo a través de distintos tipos de personas.
- **Conciencia política:** ser capaz de leer las corrientes emocionales del grupo, así como el poder interpretar las relaciones entre sus miembros.
- **Servicio de orientación:** anticipar, reconocer y satisfacer las necesidades reales de los demás.

B. LAS DESTREZAS SOCIALES: Son la base para el desarrollo de las "habilidades interpersonales". Las personas que manejan la comunicación con efectividad se caracterizan por tres grandes pautas de comportamiento:

- Saben cuál es el objetivo que quieren conseguir.
- Son capaces de generar muchas respuestas posibles hasta encontrar la más adecuada.

Las DESTREZAS SOCIALES comprenden las siguientes sub-competencias:

- **Influencia:** idear efectivas tácticas de persuasión.
- **Comunicación:** saber escuchar abiertamente al resto y elaborar mensajes convincentes.
- **Manejo de conflictos:** Saber negociar y resolver los desacuerdos que se presenten dentro del equipo de trabajo.
- **Liderazgo:** Capacidad de inspirar y guiar a los individuos y al grupo en su conjunto.
- **Catalizador del cambio:** Iniciador o administrador de las situaciones nuevas.
- **Constructor de lazos:** Alimentar y reforzar las relaciones interpersonales dentro del grupo.
- **Colaboración y cooperación:** Trabajar con otros para alcanzar metas compartidas.
- **Capacidades de equipo:** Ser capaz de crear sinergia para la persecución de metas colectivas.

Es necesario que el maestro trate de identificar estas competencias generales de la Inteligencia Emocional, para así definir lineamientos estratégicos de trabajo en el aula.

ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Nos acogemos a todas las directrices establecidas por el ministerio de educación y retomamos los siguientes conceptos claves para la educación inclusiva.

Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos, los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes

MARCO LEGAL

Este proyecto se sustenta con las normas y leyes vigentes las cuales enmarcan su actividad y su desarrollo durante este cuatrienio, teniendo en cuenta los planes y actualizaciones que vayan surgiendo desde las políticas públicas (Nacionales y Distritales).

A continuación, se relacionan las siguientes

La Constitución política del 1991. Art. 42, Define la familia como el núcleo fundamental de la sociedad.

Art 13, Atención integral a las personas con discapacidad

Ley 115 y sus decretos reglamentarios 1860 de agosto de 1994

Ley 2025 de julio 25 del 2020. Lineamientos para la implementación de escuela de padres y madres de familia y cuidadores. Art 2 y 4.

Ley 1098 del 2006, Código de infancia y adolescencia. Art.41 al 44.

LEY 1620, 15 de marzo del 2013; por el cual se crea el Sistema Nacional de convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia Escolar.

Ley 1878/ del 9 de enero 2018. Por medio de la cual se modifican algunos artículos de la ley 1098 del 2006.

Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. con el fin de eliminar cualquier barrera que interfiera en el pleno desarrollo de las personas con discapacidad, mediante medidas de inclusión, ajustes razonables y minimizar al máximo cualquier acción de discriminación por razón a su discapacidad. Entendiéndose la discapacidad como”

Estos lineamientos están contenidos en el Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles preescolar, básica y media. Donde se establecen estrategias como el currículo flexible, ajustes razonables, Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR)

BIBLIOGRAFÍA

Valcárcel Marcel. Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, Junio 2006. Pág. 25. Tomado de: Copias de Maestría en Familia, Educación y Desarrollo.

Chaux Enrique, Bustamante Andrea y otros. Revista Interamericana de Educación para la Democracia, Aulas en paz: Estrategias pedagógicas. Volumen 1, Nº. 2, Junio, 2008. Pág. 124 y 125. Documento disponible en: www.ried-ijed.org Tomado de: Copias de Maestría en Familia, Educación y Desarrollo.

Echeverri de Terrutino Ligia. Antropología y familia: Parentesco y familia. Pág. 45 y 46. Tomado de: Copias de la Especialización de Educación y Orientación Familiar.

Chaux Enrique, Daza Berta Cecilia y otros. Las relaciones de cuidado en el aula y la institución educativa. Tomado de: Copias de Maestría en Familia, Educación y Desarrollo.

Max-Neef Manfred. Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro. Pág. 20, 29, 43 y 44. Tomado de: Copias de la Especialización de Educación y Orientación Familiar.

Gough Ian. El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas. Pág. 177, 178, 182, 183 y 184. Tomado de: Copias de la Especialización de Educación y Orientación Familiar.

Oliveros F. Otero. ¿Qué es la orientación Familiar? EUNS. Ediciones Universidad de Navarra. Barcelona, España, 1995. PP. 17-31. Tomado de: Copias de la Especialización de Educación y Orientación Familiar.

Vidal Marciano. La nueva frontera ética de la familia. Universidad Comillas. Madrid. Pág. 2 y 4. Tomado de: Copias de la Especialización de Educación y Orientación Familiar.

Hernández Córdoba Ángela. Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. Pág. 14, 15 y 16. Tomado de: Copias de la Especialización de Educación y Orientación Familiar.

Arismendi Espejo Hilda. Asesoría y Educación familiar. Fundación Universitaria Monserrate. Edición, 2010, Bogotá, Colombia. Tomado de: Copias de la Especialización de Educación y Orientación Familiar. Constitución Política, Ley General de Educación, Ley de infancia y adolescencia, Ley 1620.

Fernández Hawrylak María. La orientación Familiar. Universidad de Burgos. Tomado de: Copias de Maestría en Familia, Educación y Desarrollo.

Maturana Humberto. Emociones y lenguaje en Educación y Política. Ediciones Dolmen Ensayo, 2001. Tomado de: Copias de Maestría en Familia, Educación y Desarrollo.

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 42 y 43. Definición y derechos de la familia. [Constitución política de Colombia de 1991. Artículo 13.](#) -

Morales Peña Ana Haydeè. Marco Legal: Revisión Histórica, leyes y decretos que rigen actualmente la función de las y los docentes orientadores de los colegios oficiales de la SED de Bogotá 2014. Recopilación realizada el 5 de Abril del 2014.

Enciclopedia. Programa para el desarrollo de la inteligencia emocional “Inteligencia emocional y comunicación positiva”. Zamora editores Ltda. Colombia. Pág. 8, 9, 15, 16, 37, 38, 39 y 40.

Ley estatutaria 1618 de 2013

Decreto 1421 de 2017

Enciclopedia. Programa para el desarrollo de la inteligencia emocional “Inteligencia emocional para padres y educadores”. Zamora editores Ltda. Colombia. Pág. 17,18, 25, 56, 58 y 71.

Enciclopedia. Programa para el desarrollo de la inteligencia emocional “Inteligencia emocional familia y educación”. Zamora editores Ltda. Colombia. Pág. 8, 9 y 85.

Asociación Colombiana de Especialistas en Orientación Educativa (ACDEOE) 2012

WWW.revistaorientacion.com

Bibliografía. “Antonio Vallés Arandiga”.

Uribe Sánchez María Camila. Conociendo la localidad de Engativá: Diagnostico de los aspectos físicos, demográficos y socioeconómicos. Secretaria de planeación. Bogotá D.C., 2009.